



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
REGIONAL DE SANIDAD MILITAR No.12 "ESMBAS09"



Lugar, fecha: Neiva, 27 JUN. 2024

Acta No. 00728791

Intervienen
MY. CRISTIAN ALFONSO COLMENARES RODRIGUEZ
Director Cenac Neiva
SV. BERNARDO ESHENHAWAR DUARTE VALDERRAMA
Supervisor Contrato
NEYDI VIVIANA JAIMES LEGUIZAMON
Representante Legal de CLINICA UROS S.A.S

Asunto: ACTA DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.128-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2024 DENTRO DE ANEXO AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 139-DISAN-EJC/CENAC REGIONAL NEIVA-2024 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RESONANCIAS MAGNETICAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR ESM BAS09, VIGENCIA 2024"

En la oficina del Director de la Central Administrativa y Contable Neiva, se reunió: la señora **NEYDI VIVIANA JAIMES LEGUIZAMON** identificada con Cedula de Ciudadanía No. **53.003.041 expedida en Bogota D.C** Representante Legal de **CLINICA UROS S.A.S** con Nit. **813.011.577-4** y el señor **SV. BERNARDO ESHENHAWAR DUARTE VALDERRAMA**, y/o quien haga sus veces en calidad de supervisor del contrato, una vez revisados los documentos ordenados para la ejecución del mencionado contrato y en cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 41, Inciso 2° de la Ley 80 de 1.993 modificada por la Ley 1150 de 2.007 Artículo 23 y Decreto 1510 de 2.013; se procede a: prevenir al Contratista que debe dar estricto cumplimiento al objeto del contrato y a los plazos determinados en el mismo, de conformidad a las obligaciones adquiridas al rubricar el contrato y a dar por iniciada la ejecución del contrato en mención.

No siendo otro el objeto de la presente se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervienen.

Handwritten signature
CLINICA UROS S.A.S

NIT. 813.011.577-4

R.L. NEYDI VIVIANA JAIMES LEGUIZAMON
C.C. 53.003.041 expedida en Bogota D.C

Handwritten mark

Handwritten signature

SV. BERNARDO ESHENHAWAR DUARTE VALDERRAMA
Supervisor Contrato

Handwritten signature

MY. CRISTIAN ALFONSO COLMENARES RODRIGUEZ
Director Cenac Neiva

Handwritten signature

Elaboró: PS. AURA CAMILA MANRIQUE YOSSA
Asesora Jurídica.

Revisó: MY. CARLOS ARDUO PEREZ PEREZ
Jefe de Contratación

PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 16 No. 21 – 300 Cantón Tenerife.
No. Telefónico: (8) 8776603
cenacnei@buzonejercito.mil.co

